

DECLARACIÓN SOBRE AYUDAS DE MÍNIMIS

D./D^a,
mayor de edad, DNI número, con domicilio a estos efectos en, en
nombre y representación de la compañía
mercantil¹....., con
Número de Identificación Fiscal

Al amparo de lo establecido en el apartado 14.a).7 del cuadro-resumen de la Orden de 2 de mayo de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a empresas, personas trabajadoras por cuenta propia y fundaciones, para el fomento del patrocinio publicitario deportivo (BOJA núm. 97, de 21 de mayo de 2024), y en relación a la convocatoria para el año 2026 (Resolución de 30 de junio de 2026, BOJA número 66, de 8 de abril de 2026), para la temporada 2026-2027 o año natural 2026.

Estando sometidas estas ayudas al régimen de mínimos contemplado en el Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión de 13 de diciembre de 2023 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, el importe total de las ayudas de minimis concedidas por un Estado miembro a una única empresa no excederá de 300 000 EUR durante cualquier período de tres años.

DECLARO²

- Que dicha empresa NO ha recibido ayudas de mínimos durante un periodo previo de tres años, según lo regulado en el Reglamento UE nº 1407/2013.
- Que dicha empresa ha recibido ayudas de mínimos durante un periodo previo tres años, por una cuantía de..... €, procedentes de
- (indicar Administración/Ente público o privado nacional o internacional). No obstante, dicha cuantía, sumada al importe de la ayuda que se solicita a la Consejería de Educación y Deporte, no excede del umbral máximo permitido fijado en el Reglamento UE nº 1407/2013.

En, a de de 2026

Fdo

1 También puede intervenir en su propio nombre y derecho como patrocinador que es persona física.

2 Marcar la casilla correspondiente. Rellenar en caso de haber recibido ayudas de mínimos.